



INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO, CULTURA Y FOMENTO DE GIRARDOT

HOJA DE RUTA

TESORERIA

PROCESO: TRAMITE DE CUENTAS DE PAGO

No. CUENTA: 3

CONTRATO NUMERO

No.084-2025

NOMBRE DEL (Proveedor/Contratista):

CAROLINA ACOSTA MARTINEZ

VALOR: 3.105.000

No DE CEDULA:

1.018.470.133

De: BOGOTA

DEPENDENCIA	ACTIVIDAD	ENTRADA				SALIDA				LIQUIDACION DE TIEMPO		OBSERVACION DE NO CONFORMIDAD
		FECHA			Funcionario que recibe	FECHA			Funcionario que Entrega	DIAS	RECIBE	
		M	D	H		M	D	H				
CORRESPONDENCIA	RECIBIR Y REVISAR LOS PAQUETES DE LA CUENTA											
TESORERIA	REVISAR Y FIRMAR											
CONTABILIDAD	REALIZAR ORDEN DE PAGO											
CONTABILIDAD	REALIZAR COMPROGANTE DE EGRESO											
CONTRATISTA	FIRMA DEL COMPROBANTE DE EGRESO											
TESORERIA	REALIZAR TRANSFERENCIA											

TESORERIA ENTREGA CHEQUE. A BENEFICIARIO. RECIBI: DIA ___ MES ___ AÑO ___

TIEMPO DE EJECUCION = TIEMPO REAL / TIEMPO ESTIMADO = _____

FIRMA:

Carolina Acosta Martinez



INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO CULTURA Y FOMENTO DE GIRARDOT
INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Nombre del (la) Contratista **CAROLINA ACOSTA MARTINEZ**
Tipo de Contrato **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**
Contrato N° **84** DE **2025** OBJETO
Documento de Identidad **C.C. N° 1.018.470.533**
Nombre de Supervisor(a) o Interventor(a) **JUAN FELIPE ROBLES VANEGAS**
Cargo Supervisor(a) o Interventor(a) **DIRECTOR DEL IMTCFG**

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA
EJECUCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES TURISMO
DEL IMTCF EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Número cuenta del (a) Contratista **659-454330-48** Entidad **BANCOLOMBIA** Tipo cuenta **CUENTA DE AHORROS**
Fecha de inicio (Según Acta) **16-sep.-2025** Plazo de Ejecución **3** meses, y **14** días
Fecha de terminación (Incluye prórrogas) **31-dic.-2025**

Valor inicial del contrato	10.764.000
Adición 1	
Adición 2	
Adición 3	
Reducción	
Valor total del contrato	10.764.000

Prórrogas	Días
Prórroga 1	
Prórroga 2	
Prórroga 3	
Prórroga 4	

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado Disponibilidad Presupuestal	No. Registro Presupuestal	Fecha Registro Presupuestal	Código Rubro Presupuestal	Valor a pagar por Rubro Presupuestal en el presente pago
2025000204	2025000195	16-sep.-25	2.3.2.02.02.008	3.150.000

INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Salud 12,5%	58.900	EPS	FAMISANAR	Número de planilla	1077565038
Pension 16%	235.300	Fondo Pensiones	PORVENIR	Número de planilla	1077565038
Riesgos Laborales	15.400	ARL	POSITIVA	Número de planilla	1077565038
FSP ***		Fondo pensiones		Número de planilla	

***Nota: El pago del Fondo de Solidaridad Pensional - FSP, aplica únicamente cuando la base de cotización es mayor a 4 SMMLV.

INFORMACIÓN PARA LA LIQUIDACIÓN DEL PAGO

No. PAGO	PERÍODO DE PAGO		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	VALOR PAGADO	VALOR A PAGAR SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL A PAGAR	SALDO POR PAGAR
	DESDE	HASTA						
3	16-nov.-25	15-dic.-25	80,00%	6.210.000	3.105.000	-	3.105.000	1.442.000

OBSERVACIONES:

CERTIFICACIÓN

El / la suscrito (a) supervisor (a) / interventor (a) certifica:

Que, **CAROLINA ACOSTA MARTINEZ**, identificado(a) con **C.C. N° 1.018.470.533** cumplió a satisfacción con el objeto del (la) **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS** N° **84** de **2025**, de acuerdo con el informe presentado.

Que se verificaron los pagos efectuados por el (la) contratista al Sistema General de Seguridad Social y/o aportes parafiscales, correspondiente al presente periodo de pago, los cuales se efectuaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/2002, y demás Decretos Reglamentarios.

Que, con base en lo anterior se avala el pago por un valor de: **\$ 3.105.000** incluido IVA.

Fecha de expedición:

17 **DICIEMBRE** **2025**
Día Mes Año

JUAN FELIPE ROBLES VANEGAS
DIRECTOR DEL IMTCFG

Zully Esperanza Barreto Guzman
Profesional Universitario

Recibo:

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

Aplica para personas naturales no comerciantes, inscritas en el Régimen Simplificado

Fecha de expedición:

2 de diciembre de 2025

ENTIDAD CONTRATANTE :

INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO, CULTURA Y FOMENTO DE GIRARDOT

N. I. T.:

890680035-3

Contratista	CAROLINA ACOSTA MARTINEZ
C.C.	1.018.470.533
Valor total a pagar	3.105.000
Número de cuenta	659-454330-48
Tipo de cuenta	CUENTA DE AHORROS
Banco	BANCOLOMBIA

CONCEPTO
2025

Pago N° 2
cuyo objeto es:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

84 de

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES TURISMO DEL IMTCF EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT.

ENDOSO 1:

Beneficiario del endoso:

NIT/CC

Cuenta

Banco

Tipo

Concepto

Valor

\$ 0

ENDOSO 2:

Beneficiario del endoso:

NIT/CC

Cuenta

Banco

Tipo

Concepto

Valor

\$ 0

De acuerdo con lo estipulado en el Parágrafo 1° del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en mi calidad de contratista, manifiesto, bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, presentados a esta entidad contratante, corresponden a ingresos provenientes del (la)

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N°

84

de

2025

FIRMA

Carolina Acosta Martinez

CAROLINA ACOSTA MARTINEZ
C.C. No. 1.018.470.533 DE BOGOTÁ
CRA 6 #45-20 VILLA KENNEDY GIRARDOT
Cel. 3123468574

Girardot, 17 de 12 2025

JUAN FELIPE ROBLES VANEGAS
Director General
Instituto Municipal de Turismo, Cultura y Fomento

Asunto: Informe de Actividades - Periodo 16 noviembre al 15 de diciembre 2025

Por medio de la presente, relaciono una recopilación de las actividades desarrolladas en relación con el objeto del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 084 de 2025, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES TURISMO DEL IMTCF EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT.**

CONCEPTO (Obligaciones del contrato)	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1. Apoyar las diferentes actividades que se requieran para el desarrollo de los planes institucionales y administrativos del IMTCF.	1.Realicé apoyo de logística en el evento "2do Festival de Faroles"	

2. Apoyar la organización, planificación y ejecución de eventos, reuniones y otras actividades que requiera el IMTCF.

Durante el festival de faroles, realice acompañamiento y apoyo en la organización



3. Elaborar los informes de gestión de acuerdo con su objeto contractual.

Realice el informe del clúster turístico del IMTFC, en el cual se implementó estrategias iniciales.

Introducción

Girardot, ubicada estratégicamente en el departamento de Cundinamarca, posee una historia profundamente ligada al desarrollo económico y cultural de la región. Sus orígenes se remontan a la época precolombina, cuando el territorio era habitado por los panches, una etnia de gran relevancia en el centro del país. Con la llegada de los españoles durante el periodo colonial, la región adquirió importancia por la exploración de recursos y la conformación de grandes haciendas que transformaron el paisaje socioeconómico local.

El año 1823 marcó un punto de inflexión para la ciudad: Girardot se consolidó como un puerto fluvial estratégico sobre el río Magdalena, convirtiéndose en un eje comercial fundamental para el interior del país. Este hecho cimentó un proceso de crecimiento que, con el paso del tiempo, permitió que Girardot evolucionara hacia una ciudad dinámica, diversa y vibrante.

En la actualidad, Girardot es uno de los destinos turísticos más importantes de Cundinamarca, reconocido por su clima cálido, su oferta hotelera de gran capacidad, su riqueza paisajística y sus múltiples alternativas de entretenimiento, gastronomía y bienestar. Su posición estratégica la convierte en un punto de encuentro regional, lo que permite proyectar a la ciudad como un nodo central para la articulación de servicios turísticos con municipios vecinos.

Ante este panorama, nace la iniciativa del Primer Clúster Turístico de Girardot, un proyecto orientado a fortalecer la competitividad del territorio mediante la articulación de actores públicos, privados, académicos y comunitarios. Este clúster busca consolidar alianzas estratégicas, promover la innovación, mejorar la calidad

Antecedentes del clúster:
El clúster turístico de Girardot surge como resultado de la necesidad de fortalecer la competitividad del territorio mediante la articulación de actores públicos, privados, académicos y comunitarios. Este clúster busca consolidar alianzas estratégicas, promover la innovación, mejorar la calidad de los servicios turísticos y fortalecer la imagen de la ciudad como un destino turístico importante de Cundinamarca.

Objetivos del clúster:
1. Fortalecer la competitividad del territorio mediante la articulación de actores públicos, privados, académicos y comunitarios.
2. Promover la innovación y el desarrollo de nuevos productos y servicios turísticos.
3. Mejorar la calidad de los servicios turísticos y fortalecer la imagen de la ciudad como un destino turístico importante de Cundinamarca.
4. Consolidar alianzas estratégicas entre los actores del sector turístico.
5. Promover la sostenibilidad y el desarrollo responsable del turismo.

4. Elaborar oficios, respuestas y demás documentos que resulten de la ejecución de sus obligaciones y objeto contractual.

Realicé oficio dirigido a la cámara de comercio directamente a la presidenta Luisa Aragón, solicitando una reunión para iniciar el proceso del Clúster Turístico.



Girardot, 27 de noviembre de 2023
INTECF 1007-000-847

De: **LUISA AFRANADA ARAGON MONCALFANO**
Cámara de comercio de Girardot, Alta Magdalena y Tequendama
Ciudad

Asunto: Solicitud de reunión para la continuidad de la Iniciativa Clúster Turístico del Municipio de Girardot y la Región

Desde el Instituto de Turismo, Cultura y Fomento de Girardot, nos permitimos solicitar de manera respetuosa la programación de una reunión institucional con el fin de dar continuidad al proceso de conformación y fortalecimiento de la Iniciativa Clúster Turístico del municipio de Girardot y la región del Alto Magdalena y Tequendama.

El desarrollo del Clúster Turístico representa un mecanismo estratégico de articulación institucional que tiene como propósito promover el crecimiento económico regional y potenciar la capacidad competitiva y colaborativa de las empresas del sector. A través de este ejercicio, se busca consolidar una participación de todos los actores involucrados, la construcción conjunta de una hoja de ruta sostenible a largo plazo, la priorización de una estrategia competitiva y la gestión coordinada de un plan de acción estratégico que impulse el turismo como eje dinamizador del territorio.

Con el objetivo de avanzar en la estructuración técnica y operativa de esta iniciativa, agradecemos muy especialmente la disposición de la Cámara de Comercio para participar en una reunión de trabajo. En esta sesión podremos revisar avances, definir líneas de acción, establecer compromisos y fortalecer la articulación necesaria para el éxito del proceso.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración, quedando atentos a la fecha y hora que la entidad considere pertinente para llevar a cabo este encuentro.

Cordialmente,


JUAN FELIPE ROMÁN VAZQUEZ
Director General IMTCF
Proyecto: Gestión Acción Manizaba
Soledad

5. Servir de enlace entre los diferentes actores del gremio turístico y proponer estrategias que consoliden al mismo en los distintos niveles de impacto.

Participación en reunión con la cámara de comercio de Girardot para iniciar procesos y desarrollar estrategias en referencia del clúster de turismo en Girardot



6. Realizar seguimiento a los proyectos y actividades que se realicen y las que participe en virtud de su objeto contractual.	Realicé el seguimiento adecuando en la construcción del clúster de turismo en Girardot	

7. Apoyar al IMTCF en el desarrollo de actividades del Plan Estratégico de Seguridad Turística en el municipio de Girardot.

Participé en las capacitaciones de valores institucionales



8. Rendir información que se requiera de acuerdo con las directrices y lineamientos que se deriven de los procesos de implementación que debe realizar el IMTCF de Girardot en el marco del MIPG

Participe en la capacitación de los lineamientos y procesos en el marco del desarrollo del MIPG.



9. Apoyar en la construcción de los procesos y procedimientos del área a fin de asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias del instituto.	Asistí a la reunión para definir procesos y asignar responsabilidades en el festival de faroles	
10. Apoyar los demás procesos misionales para la promoción y desarrollo de la cultura, el turismo y fomento que se enmarcan dentro del objeto del Instituto Municipal de Turismo, Cultura y fomento de Girardot.	Realice un formato de inscripción para los emprendedores de agronomía en la fritura fest del festival de faroles	
11. Las demás actividades asignadas por el supervisor de acuerdo con la naturaleza del objeto del contrato.	Realicé convocatoria y seguimiento del espacio para los emprendedores gastronómicos en la fritura fest del festival de faroles	FRITURA FEST * 2 Festival Artístico y Cultural de FAROLES A través del instituto de turismo, cultura y fomento de la ciudad de Girardot, queremos invitarte a llevar tu sabor al friturafest 2025 forms.gle 👉 ¡Atención emprendedores del sabor! 👉 A través del Instituto de Turismo, Cultura y Fomento de Girardot, queremos invitarte a llevar tu mejor sazón al Friturafest 2025 📍 Aparta tu espacio y vive una tarde llena de magia, luz y gastronomía 🌟 📅 07 de diciembre 🕒 Desde las 4:00 p.m. 👉 Insíbete aquí: https://forms.gle/qMx9xokPHLs4zwCJA 👉 Requisito: Tener el carné de manipulación de alimentos vigente ✓ 🔥 ¡No te quedes por fuera, tu negocio puede ser protagonista! 2:46 p. m. ✓

--	--	--

Para constancia se suscribe el, 17 de diciembre de 2025

Carolina Acosta Martinez

CAROLINA ACOSTA MARTINEZ

C.C.1.018.470.533 de Bogotá

Contratista

Girardot, 17 de diciembre 2025

Señores

Instituto Municipal de Turismo, Cultura y Fomento de Girardot

Ref.: Información sobre Trabajadores a Cargo para efectos de definir el Régimen de Retención aplicable en materia del impuesto sobre la renta,

Respetuosos Saludos,

Yo **CAROLINA ACOSTA MARTINEZ**, identificada como aparece al pie de mi firma, como persona natural residente en Colombia, dando alcance a lo dispuesto en el artículo 17 de la ley 1819 y en el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario (E.T.), para efectos de determinar el régimen de retención en la fuente que me es aplicable en materia del impuesto sobre la renta, me permito informar que:

NO X SI he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la siguiente actividad prestada a ustedes y registrada en mi RUT.

ACTIVIDAD	CIU
Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina	8211

Por lo tanto, solicito que para determinar la retención en la fuente a título de renta se aplique el procedimiento establecido en el Art. 383 del E.T. nacional.

Me comprometo además que cuando la información antes suministrada sufra algún cambio o requiera ser actualizada se los manifestare oportunamente.

Carolina Acosta Martinez
Cordialmente,



PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte

2025-12-17, 05:27:12 PM

Tipo Planilla

I

Número Planilla 1076563229

Referencia pago(PIN) 8823537925

Periodo Cotización 202510

Periodo Servicio 202510

Cliente:

PAGADA 2025-12-02

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CAROLINA ACOSTA MARTINEZ				
Documento	CC 1018470533		Dirección	CR 6N #45 - 20 VILLA KENNEDY	
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE		Teléfono	3123468574	
Tipo Persona	NATURAL		Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados 1
Ciudad	GIRARDOT		Departamento	CUNDINAMARCA	
Representante Legal			Identificación		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1018470533		Residente	Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59	00				ACOSTA MARTINEZ CAROLINA	25307000 - 25		CUNDINAMARCA

III. APOORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades															Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión					Salud					Riesgos					Caja				Parafiscales											
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VBT	SLM	ICE	LMA	VAC	APP	VCT				IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Código AFP	Código Trasl. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Trasl. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte
																0	30	30	30	0			16 %	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	EP9017		12,5 %	\$ 1.423.500	\$ 178.000	\$ 0	14-23	1	0,522 %	\$ 1.423.500	\$ 7.500	NIN-CC	0 %	\$ 0	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 7.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 413.300



Certificación Bancaria

Miércoles, 15 de octubre de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que CAROLINA ACOSTA MARTINEZ identificado(a) con CC 1018470533, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	65945433048	2022-12-01	ACTIVO	

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno,